

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 038/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- Devolver el Expte. N° 4285/2018 referido a solicitud de declaración de Interés Departamental de la participación del Grupo Folklórico “Nuestra Danza” en el 46° Festival Internacional de Folklore de Nova Petrópolis, a los efectos de que siga su trámite.
- Sugerir a la Intendencia Departamental que los expedientes relacionados a “Declaración de Interés Departamental” sean remitidos a la Junta con la suficiente antelación.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente